

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HYDRAULIC AUTOMATION S.A. HYDRAUTOM**

En Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del dos mil quince en el local social ubicado en las calles Km. 8.5 vía a Daule Mz. 1 Solar 16, La Sra. BLAS CERVANTES BETY TELMA con 320 acciones, El Sr. CERVANTES ESQUIVEL NATIVIDAD VIRGINIA con 80 acciones, El Sr. PORRAS CORONADO TEDY DANIEL con 320 acciones, El Sr. PORRAS TELLO CRISOSTOMO, con 80 acciones de un total de 800 acciones a un dólar cada una.

1. Lectura y examen de los estados financieros,
2. Aplicación de los resultados del periodo 2014.

PRIMERO.- LECTURA Y EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. PORRAS CORONADO TEDY DANIEL, Gerente General de la empresa dio lectura ante la junta general de accionistas los resultados del periodo 2014, Balance general, estado de resultados, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y las notas a los estados financieros los cuales se mantienen sin movimiento.

SEGUNDO.- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERIODO 2014.

Acuerdan, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y propuesta por la administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo del año 2015, en relación con las cuentas Individuales de la Sociedad, certifica que al dar lectura a los estados financieros que la empresa obtuvo una utilidad de 1.100 dólares de los estados unidos de América, serán repartidos según las acciones de cada socio.

No habiendo observaciones que formular la secretaria da lectura al acta, firmada para su constancia los socios concurrentes, y la secretaria.

BLAS CERVANTES BETY TELMA
ACCIONISTA

CERVANTES ESQUIVEL NATIVIDAD VIRGINIA
ACCIONISTA

PORRAS TELLO CRISOSTOMO
ACCIONISTA

PORRAS CORONADO TEDY DANIEL
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

ACORDADO EN LA REUNION DE LOS SOCIOS TENIDA EL 15 DE
DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ACORDADO, por unanimidad, aprobar la propuesta del aumento del capital de la sociedad por el importe de \$ 100.000.000,00 de la moneda de 1990 y autorizar a los administradores de la Sociedad para que en el mes de enero de 1991 se emita en favor de los socios fundadores de la Sociedad, según sea el caso, la totalidad de las acciones que se emitan, con un valor nominal de 1.000.000,00 de la moneda de 1990, para repartirlas según los derechos de suscripción.

Los señores administradores que firman la presente, de hecho y de derecho, han cumplido con sus deberes, y se acuerda.